



## ÓRGANOS DELEGADOS DEL PLENO DEL CONSEJO DE GOBIERNO COMITÉ DE CALIDAD

EL art. 54 del Reglamento de Organización y funcionamiento del Consejo de Gobierno establece que *“ el Comité de Calidad está constituido por el Rector o Rectora, que lo preside, el Vicerrector o Vicerrectora competente por razón de la materia, que ejercerá la vicepresidencia, el o la Gerente, el Vicerrector o Vicerrectora competente en materia de Profesorado, el Vicerrector o Vicerrectora competente en materia de Planificación Académica, el Vicerrector o Vicerrectora competente en materia de Postgrado y ocho vocales, reunidos bajo la fe de un funcionario o funcionaria del área de Calidad, que hará de actuario (con voz pero sin voto) y, en su defecto, bajo la del miembro más joven de la misma. El Comité de Calidad se renovará cada 4 años.*

*2. Los vocales serán nombrados por el Pleno del Consejo con arreglo a la siguiente Composición: dos representantes de los Responsables de Calidad de los Centros; dos representantes de los Responsables de Calidad de los Departamentos; dos representantes de los Servicios Administrativos y dos representantes del Consejo de Estudiantes.*

En consecuencia, los Vocales nombrados para este órgano delegado, una vez designados por sus respectivos Colegios y/o Sectores y en virtud del acuerdo del Consejo de Gobierno en su sesión de 25 de mayo de 2016, son los que se relacionan a continuación:

- DOS Representantes de los Responsables de Calidad de los Centros:
  - o DÑA. VIVIANA CARUSO FONTÁN (Facultad de Derecho)
  - o DÑA. PILAR ORTIZ CALDERÓN (Facultad de Ciencias Experimentales)
- DOS Representantes de los Responsables de Calidad de los Departamentos
  - o D. FERNANDO GUTIÉRREZ HIDALGO (Dpto. Economía financiera y contabilidad)
  - o D. CLEMENTE JESÚS NAVARRO YÁÑEZ (Director del Departamento de Sociología). (Provisto por el Colegio de Directores con posterioridad al Consejo de Gobierno).
- DOS Representantes de los Servicios Administrativos:
  - o D. VÍCTOR HERNÁNDEZ GÓMEZ (Responsable del CIC)
  - o DÑA. ADELA GONZÁLEZ JIMÉNEZ (Responsable del área de Formación, Desarrollo Profesional PAS y Eficiencia Administrativa). (Designada por el Consejo de Gobierno el 21 de diciembre de 2016 en su 5.ª sesión).
- DOS Representantes del Consejo de Estudiantes:
  - o DÑA. ARACELI BENAVENT LEÓN
  - o D. JOSE MIGUEL LÓPEZ PEREIRO